

RESOLUCIÓN
N° 787 / 90

EXPEDIENTE N° 601/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.882

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *31* de octubre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la subasta del vehículo Ford Falcon patente C-1.069.184; y

Considerando:

Que este Tribunal mediante resolución n° 305 de fecha 22 de mayo de 1990 (confr. fs. 60), autorizó a la Subsecretaría de Administración a tramitar la venta del automotor mencionado precedentemente.-

Que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires informa a fs. 78/79 respecto del resultado de la subasta.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en la Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la subasta del automotor Ford Falcon patente C-1.069.184 realizada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.-

2°) El importe resultante de la venta aprobada por la presente resolución, que asciende a la suma de AUSTRALES OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (A 8.500.000.-), deberá ingresar a la Cuenta "Recaudaciones Propias y Venta de Bienes del Poder Judicial y su inversión".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (R)